

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO No. 2019-00624
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: AYDA ISABEL PALACIOS DE CAMPOS Y OTRO
DEMANDADOS: JENNY JOHANNA SUYO CASTILLO Y OTRO

Obre en autos la manifestación que hace el apoderado de la parte actora sobre el cumplimiento de lo acordado en la audiencia de conciliación llevada a cabo el 17 de febrero de 2021, por tanto, las partes han de estarse a lo allí resuelto, donde además de haberse aprobado el acuerdo conciliatorio se dio por terminado el proceso, se dispuso la cancelación de la inscripción de la demanda y se ordenó el archivo del expediente. **OFICIESE.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b3de12ee1400c6d6f64f7305b8299a7539b9c01473c2b55958ea16faf112140**

Documento generado en 24/03/2021 08:56:04 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>